

Arrancó la inscripción presencial y online para el bono de \$45 mil: la página ya presenta problemas

24 octubre, 2022



El refuerzo es para personas de entre 18 a 64 años que se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad, que no cuenten con ningún tipo de ingreso laboral y no cobren ninguna prestación, asignación o programa social del Estado nacional, provincial o municipal, entre otros requisitos.

Este lunes arranca la inscripción para el Refuerzo Alimentario para adultos sin ingresos. Se trata de un bono **45.000 pesos**, que fue anunciado semanas atrás y que se pagará en dos cuotas de 22.500 pesos en noviembre y diciembre.

La inscripción podrá realizarse sin turno desde hoy en todas las oficinas del organismo previsional o de forma online. El pago de la primera cuota será el lunes 14 de noviembre por

terminación de documento.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Las personas que no tengan:

- Trabajo registrado (en relación de dependencia, autónomos, de casas particulares, monotributistas y monotributistas sociales)
- Jubilaciones y/o pensiones contributivas o no contributivas (tanto nacionales como provinciales y municipales)

No podrán inscribirse quienes perciban:

- Prestación por Desempleo
- Potenciar Trabajo
- Beca Progresar
- Asignación por Embarazo para Protección Social
- Programas Sociales (tanto nacionales como provinciales o municipales) o quienes tengan hijas y/o hijos que perciban la Asignación Universal por Hija e Hijo o Salario Familiar

Asimismo, las personas que se inscriban deberán completar una declaración jurada, que será evaluada junto a sus consumos, bienes y patrimonio.

Es decir que no podrán tener registrado a su nombre:

- Automotores, motocicletas y otros
- Inmuebles
- Consumos de tarjeta de crédito, débito y/o billeteras virtuales en los últimos 2 meses
- Plazos fijos y bonos en los últimos 6 meses
- Acreditación en cuentas bancarias en los últimos 2 meses
- Compras en moneda extranjera en los últimos 6 meses
- Obra social o prepaga

En el caso de personas de 18 a 24 años, el control socioeconómico se le realizará también a su grupo familiar.

Inscripción

La inscripción al Refuerzo alimentario para adultos sin ingresos será **a partir del 24 de octubre en nuestras oficinas, sin turno previo**. También a través de la [web](#) y en operativos móviles de ANSES.

Las personas que hayan completado la inscripción hasta el 7 de noviembre inclusive comenzarán a recibir el Refuerzo alimentario a partir del 14 de noviembre, por terminación de DNI.